



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1651-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 14/05/2018

Señor (es) :SOCOFAR S A

Dirección : SAN IGNACIO 1000, QUILICURA

Rut : 91.575.000-1

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 14/05/2018 -- Fecha de despacho : 18/05/2018

N° Pedido 629

N° Solicitud 62 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
15	HIALTEARS (HIALURONATO DE SODIO 0.4 %) GOTAS	6.579,00	98.685
20	I CAPS L-Z COMP (MULTIVITAMINICO VISTA)	17.414,00	348.280
20	TERBINAFINA CLORHIDRATO 1% CR	1.332,00	26.640
30	KETOPROFENO 100 MG CAPSULAS	1.957,00	58.710
5	BETAHISTINA 16 MG COMP	15.625,00	78.125
5	BETAHISTINA 24 MG COMP**	17.125,00	85.625
10	BRIXIA SOL OFT 0.05% (AZELASTINA)	13.250,00	132.500

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: MM")

Página : 1 de 2



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1651-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 14/05/2018

Señor (es) :SOCOFAR S A

Dirección : SAN IGNACIO 1000, QUILICURA

Rut : 91.575.000-1

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 14/05/2018 --Fecha de despacho : 18/05/2018

N° Pedido 629

N° Solicitud 62 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20	ETORICOXIB 120 MG COMP	6.927,00	138.540
20	EZETIMIBA 10 MG COMP	23.389,00	467.780
20	LEVOSULPIRIDA 25 MG COMP	8.904,00	178.080
10	PROPAFENONA 300MG COMP	22.717,00	227.170
10	PROPAFENONA150MG COMP	15.110,00	151.100
Son: Son: DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS .-		NETO	1.991.235
Observación: MEDICAMENTOS PEDIDO 629 OC 1650		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	1.991.235
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	378.335
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	2.369.570



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 2 de 2